



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS Una
PLAZA DE: Profesor/a Permanente Laboral
CODIGO: 7036
DEPARTAMENTO Máquinas y Motores Térmicos
AREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería Aeroespacial
CENTRO E.T.S.I del Diseño
PERFIL Aerodinámica. Motores Cohete

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 09:30 del día 13 de septiembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 13 de septiembre de 2023

Presidente/a D. Jesús Vicente Benajes Calvo
Secretario/a D. Andrés Omar Tiseira Izaguirre
Vocales: D. Pedro Martí Gómez-Aldaraví
D. Juan Antonio Monsoriu Serra
D. Luis Miguel García-Cuevas González

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

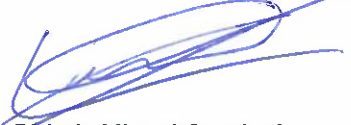
De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:00 del día de la fecha.


Fdo.. D. Jesús Vicente Benajes Calvo


Fdo.. D. Pedro Martí Gómez-Aldaraví


Fdo..D. Juan Antonio Monsoriu Serra


Fdo..D. Luis Miguel García-Cuevas González


Fdo. D. D. Andrés Omar Tiseira Izaguirre

DILIGENCIA: D. Bernardo Tormos Martínez, como Secretario/a del Departamento de Máquinas y Motores Térmicos, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 13 de septiembre







CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS: Una
 PLAZA DE: Profesor/a Permanente Laboral
 CODIGO: 7036
 DEPARTAMENTO: Máquinas y Motores Térmicos
 AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Aeroespacial
 CENTRO: E.T.S.I del Diseño
 PERFIL: Aerodinámica Motores Cohete

ANEXO AL ACTÁ DE VALORACIÓN DE MERITOS

1/3

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
				ITEM	PESO
	1	Josep Gómez Soriano	4579***	EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,1
	2	Enrique José Sanchis Pacheco	4487***	DOCENCIA:	Pb=0,3
				INVESTIGACIÓN:	Pc=0,5
				EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,05
				OTROS MÉRITOS:	Pe=0,05
				SUMA =	1.00

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO							
		1	2						
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	7,01	7,6						
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0	0						
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	7,01	7,6						
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	0,5						
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A=(c * d)		7,01	3,80						

2 - DOCENCIA		CANDIDATO							
		1	2						
a) B1 = 2 ∑ fi*Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	6	4,8						
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0	0						
c) B3 = ∑L1* Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	1	1						
d) B4 = ∑C1 * Cna	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	1	1						



e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0,5	1							
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	0,05	0,79							
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	8,55	8,59							
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	0,75							
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		8,55	6,44							

f_i : factor calidad encuesta año i Coeficiente dedicación: Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

$f_i = 1,2$ si nota de encuesta ≥ 7

TC = 1 punto

Cna = 1 si nº autores ≤ 4

$f_i = 1$ en el resto de casos

TP = 0,5 puntos

Cna = 0,8 si nº autores = 5

Cna = 0,6 si nº autores = 6

Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

3 - INVESTIGACIÓN		CANDIDATO								
		1	2							
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (<i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>)	8	6,16							
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	0,72	1							
c) $C3 = (P1 + P2 + R) * Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	0	0							
d) $C4 = (Q + R) * Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	3	2,4							
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	1	0							
f) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$	(<i>máximo 10 puntos</i>)	10	9,56							
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1							
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		10,00	9,56							

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO							
	1	2						
a) $D1 = A$ (A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	2	4,73						
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1						
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL $D = (a * b)$	2,00	4,73						

5 - OTROS MÉRITOS	CANDIDATO							
	1	2						
a) $E1 = I$ I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	4	1						
b) $E2 = T$ (T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	0,25	1						
c) $E3 = M$ (M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0,75	0,75						
d) $E4 = P$ (P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 pto</i>)	0,5	0						
e) $E5 = Q$ (Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>)	0	0						
f) $E2 + E3 + E4 + E5$ (<i>máximo 5 puntos</i>)	1,5	1,75						
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1						
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS $E = (f * g) + a$	5,50	2,75						

6 - MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A							
	1	2						
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 1. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	0	0						
6a) COEFICIENTE DE MÉRITO AYD $F = (a=1+2)$; Máximo 0,3 puntos	0	0						
b) Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	--	--						
6b) COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO FIGURAS $F=(b)$ Máximo 0,2 puntos	--	--						

RESUMEN	CANDIDATO							
	1	2						
a) $A * Pa$ (Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,701	0,380						
b) $B * Pb$ (Pb = peso en tanto por uno de docencia)	2,565	1,932						
c) $C * Pc$ (Pc = peso en tanto por uno de investigación)	5,000	4,780						



d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,100	0,237											
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,275	0,138											
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		8,641	7,467											
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		0,000	0,000											
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		8,641	7,467											